Copia

CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Rec. 003068
13 ABR 2023

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 03/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 277/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE SANTA ROSA MISIONES
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa
DEPARTAMENTO:	MISIONES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	21/03/2023 07:00:00	23/03/2023 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20033	21/03/2023 06:40:00	23/03/2023 18:30:00	167.510	168.276	766

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE REALIZADO EL TRABAJO DE APOYO A LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS VENCIDOS Y A VENCER

CONTROL Y SEGUIMIENTO
01
17 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR

Ing. Agr. Alcides Ríos
Gerente de Servicios
Zona Centro Sur

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viáti

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°317/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 17 de Marzo del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	APOYO A LA RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS VENCIDOS Y A VENCER SANTA ROSA MISIONES
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa
DEPARTAMENTO:	MISIONES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (600 Km.).-

EXP. N° 002198
20 MAR 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento Desde	Comisionamiento Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto Total	Firma del Funcionario
1	ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA	850.414	21/03/2023	23/03/2023	3.0	350.000	876.102	
2	MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	21/03/2023	23/03/2023	3.0	270.000	716.102	
				TOTAL				1.592.204

CONTRALORÍA INTERNA
17 MAR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR
Jefe/a de Servicios
Gerente/a Centro Sur

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia Administrativa

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a — V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA".

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 277

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de marzo de 2023

VISTO: El expediente Nº 2198, de fecha 20 de marzo de 2023, y compromiso presupuestario Nº 461/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar tareas de apoyo a la recuperación de préstamos vencidos y a vencer.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA	850.414	21/03/2023 al 23/03/2023	3.0	350.000	876.102
MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	21/03/2023 al 23/03/2023	3.0	270.000	716.102
TOTAL					1.592.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020033

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area asig.	
Conductor autorizado	NILDA LEOPOLDINA VALLEJOS SERVIN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/03/2023	Hasta	24/03/2023		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	167425	Fecha de salida	20/03/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	168377	Fecha de regreso	24/03/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	952	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADM. Y TECNICAS DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA GCIA CENTRO SUR				
Obs.	OTROS CHOFERES: MARIO ARCE/ ALCIDES RIOS/ OSCAR PEREIRA				

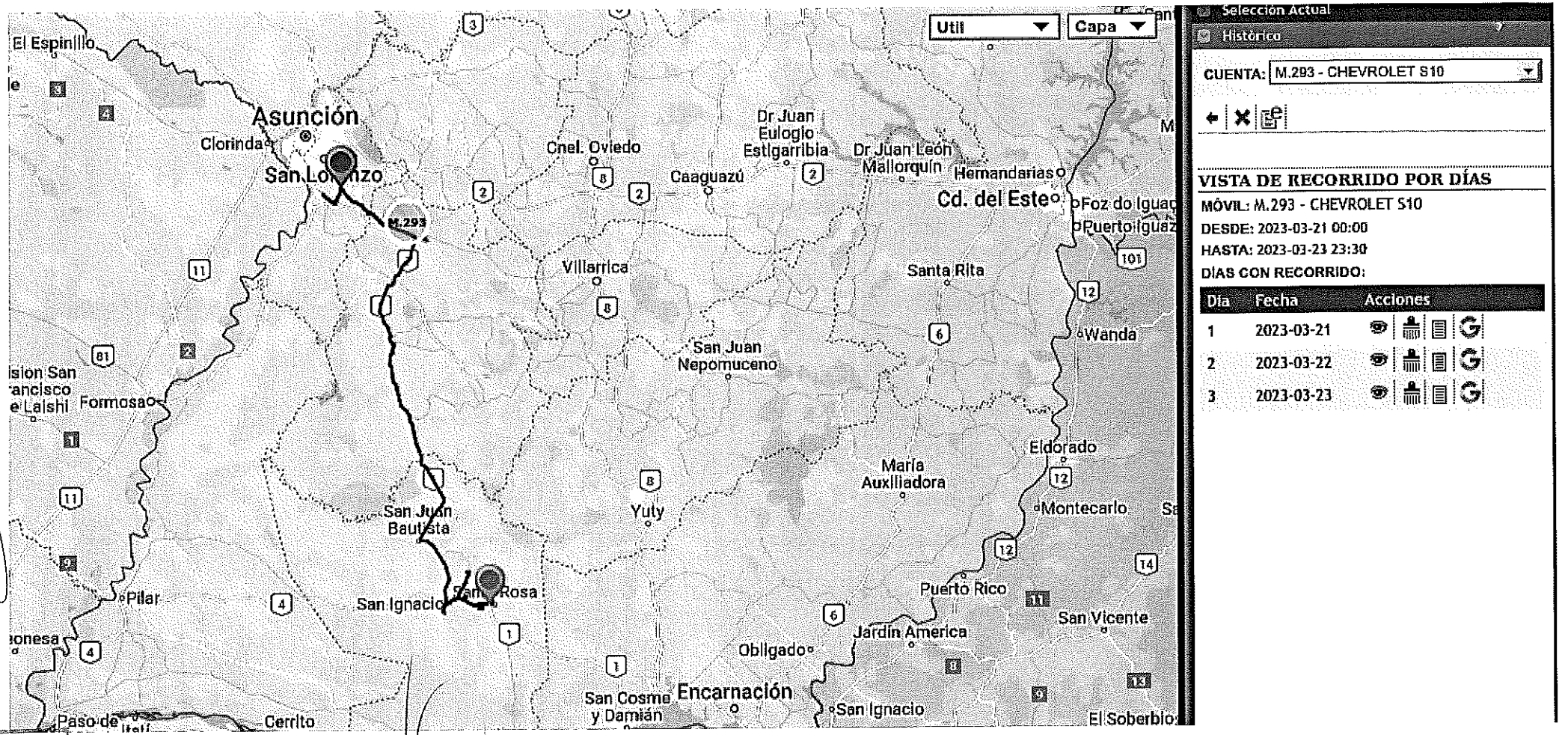
DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN — GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR — REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ALCIDES RAMON RIOS ALVARENGA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTRALORÍA GENERAL
04 17 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. Mario Arce Cubilla
Area Técnica - C.A.H.

17 ABR 2023